



I.E.S.
EMILIO CANALEJO
OLMEDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO-**CFGB**-BACHILLERATO



MD850202 Versión 3

Fecha: 20-9-22

Página 1 de 14

MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y

AUDIOVISUAL

2º ESO



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Dña. Aurora Arroyo Álvarez
D. Blas Cano González

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.- CONTENIDOS.

3.1. *Bloques de contenidos.*

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.

Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación **cine y** animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO

Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

3.2. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. El punto. La línea. El plano. La textura. 3 láminas	2	11
2. EL color. 2 láminas	2	8
3. La composición. 2 láminas. Una se realiza en casa.	2	3
4. Espacio y volumen. Procedimientos y técnicas. 2 láminas.	3	8
5. La percepción visual. La comunicación visual y audiovisual. La imagen. 2 láminas.	3	6
6. La fotografía. La publicidad. El cómic. El cine. Multimedia. Proyección película. 3 láminas	3	9
7. Formas poligonales. Tangencias básicas. Curvas técnicas. 3 láminas	1	11
8. Escalas y formas modulares. 2 láminas	1	6
9. Sistemas de representación. 2 láminas	1	3
Total: 21 láminas		65

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Bloque: EXPRESIÓN PLÁSTICA

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios 33%	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

B1.C1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. AA, CD, SC, IE, CEC	(3%)	B1.C1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	Láminas	Unid1
B1.C2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CMCT, AA, IE, CEC	(3%)	B1.C2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	Láminas	Unid1
B1.C3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CMCT, AA, IE, CEC	(3%)	B1.C3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	Láminas	Unid1
B1.C4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CMCT, AA, SC, CEC	(3%)	B1.C4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	Láminas	Unid3
B1.C5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. AA, SC, CEC	(3%)	B1.C5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	Láminas	Unid2
B1.C6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.	(3%)	B1.C6.1. Identifica y diferencia las propiedades del color luz y el color pigmento.	Láminas	Unid2



MATERIA: EPVA		NIVEL: ESO	CURSO: 2º
B1.C7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.	(3%)	B1.C7.1. Diferencia las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valora su capacidad expresiva.	Láminas Unid1
B1.C8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CMCT, AA, IE, CEC	(3%)	B1.C8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los a los objetivos finales.	Láminas Unid4
B1.C9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. AA, SC, IE, CEC.	(3%)	B1.C9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	Láminas Unid4
B1.C10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. AA, IE, CEC	(3%)	B1.C10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	Láminas Unid4
B1.C11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. AA, IE, CEC	(3%)	B1.C11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	Láminas Unid4

Bloque 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios 45%	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o
---	--	---	---	--



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

				Indicador)
B2.C1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CL, CMCT, AA, CEC	(3%)	B2.C1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	Láminas	Unid5
B2.C2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de las propias. CMCT, AA, CEC	(3%)	B2.C2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	Láminas	Unid5
B2.C3. Identificar significativo y significado en un signo visual CL, AA, SC, CEC	(3%)	B2.C3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	Láminas	Unid5
B2.C4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CD, AA, SC, CEC	(3%)	B2.C4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	Láminas	Unid5
B2.C5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.	(3%)	B2.C5.1. Reconoce la relación de significativo y significado en símbolos e iconos.	Láminas	Unid5
B2.C6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CD, AA, SC, CEC	(3%)	B2.C6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	Láminas	Unid5
		B2.C6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e	Láminas	Unid5

MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

		interpretando su significado.		
B2.C7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.	(3%)	B2.C7.1. Realiza fotografías aplicando los fundamentos de la misma.	Láminas	Unid6
B2. C8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.	(3%)	B2.C8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	Láminas	Unid6
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.	(3%)	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos	Láminas	Unid6
B2.C10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CL, AA, CD	(3%)	B2.C10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	Láminas	Unid6
B2.C11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CD, SC, CEC	(3%)	B2.C11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	Láminas	Unid6
B2.C12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.	(3%)	B2.C12.1. Utiliza la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	Láminas	Unid6
B2.C13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y	(3%)	B2. C13.1. Identifica y analiza los distintos estilos en la obra de arte de artistas andaluces.	Láminas	Unid6



MATERIA: EPVA		NIVEL: ESO		CURSO: 2º
cultural. CAA, CSC, CEC.				
B2. C14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.	(2%)	B2. C14.1. Distingue los recursos visuales que predominan en el mensaje publicitario.	Láminas	Unid6
B2.C15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC. (2%)	(2%)	15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje	Láminas	Unid6
B2.C16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.	(2%)	B2. C16.1. Elabora documentos mediante las tecnologías digitales.	Trabajo escrito	Unid6

Bloque 3: DIBUJO TÉCNICO

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios 22%	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B3.C19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares CMCT.	(2%)	B3.19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.	Láminas	Unid7



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

B3.C20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT, AA, IE ,CEC	(2%)	B3.C20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	Láminas	Unid7
B3.C21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT, AA, IE ,CEC	(2%)	B3.C21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	Láminas	Unid7
B3.C22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces. CMCT, AA, IE ,CEC	(2%)	B3.C22.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	Láminas	Unid7
B3. C23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.	(2%)	B3. C23.1. Construye el óvalo y el ovoide aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	Láminas	Unid7
B3.C24. Analizar y estudiar las propiedades en los óvalos y los ovoides. CMCT, AA, CEC	(2%)	B3.C24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.	Láminas	Unid7
B3.C25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, AA, IE ,CEC	(2%)	B3.C25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	Láminas	Unid7
B3.C26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, AA, IE ,CEC	(2%)	B3.C26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos.	Láminas	Unid8



MATERIA: EPVA		NIVEL: ESO	CURSO: 2º	
B3.C27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.	(2%)	27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.	Láminas	Unid9
B3.C28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.	(2%)	28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	Láminas	Unid9
B3.C 29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.	(2%)	29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	Láminas	Unid9

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

Se procurará realizar en cada unidad, alguna actividad de investigación, bien sobre técnicas artísticas o sobre algún autor interesante que guarde relación con los contenidos de dichas unidades didácticas. Estas actividades se expondrán en el aula y formarán parte del desarrollo de la competencia lingüística en nuestro alumnado.

La especificidad del tiempo dedicado a la lectura en todas las materias y, en su caso, ámbitos.

En clase se trabaja la lectura y comprensión de los temas teóricos de los libros de texto correspondientes a cada curso. Se dedicará un tiempo a la lectura al principio de cada tema en el libro de texto leyendo los apartados sobre técnicas, resumen de



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

contenidos, aprender a pensar, poner a prueba tus competencias, relaciona historia con arte, etc. (15% del total de la duración para cada tema).

También se trabaja para el tema de ilustración una serie de lecturas que a veces hacemos coincidir con algún tema transversal: “La Avestruz Troglodita” de Gloria fuertes, “La leyenda del arcoíris” para el día de la Paz, “El regalo” sobre el acoso escolar, “ Un punto azul pálido” en valores éticos, “ La historia de Bambú japonés” sobre la perseverancia , etc.

En lo referente a la escritura en 2º de ESO se realizarán análisis denotativos y connotativos de obras de arte pictóricas y escultóricas. Además, se escribirán los enunciados en el dorso de las láminas, con lo que se evaluará la competencia lingüística.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociadas a esta materia.

El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Tipo de actividades

- Actividades realizadas en el aula.

Se trabajará diariamente en el aula los contenidos de los temas estudiados a través de la realización de láminas. La finalidad es aprovechar al máximo el tiempo y resolver dudas en el aula.

- Actividades realizadas en casa. Individuales y/o en grupo.

Se realizarán bocetos y estudios previos que el alumnado trabajará en casa de cada una de las láminas que le indique el profesorado. Se incluirán láminas de ampliación, presentaciones en formato digital, etc.

Instrumentos de evaluación:

- La prueba inicial para detectar el nivel del alumnado.
- Actividades - Practicas diarias.
- Bocetos.
- Observación diaria recogida en el cuaderno del profesor/a, referente a comportamiento, actitud, trabajo, interés, materiales...



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

6.- COMPETENCIAS.

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

• **Competencia en comunicación lingüística:**

- *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*
- *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*

• **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
- *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
- *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*

• **Competencia digital:**

- Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
- Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.

• **Competencia para aprender a aprender:**

- *Habituar a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.*
- *Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.*
- *Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.*

• **Competencias sociales y cívicas:**

- *Adquirir habilidades sociales.*
- *Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.*
- *Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.*
- *Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.*

• **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- *Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.*
- *Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.*



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

El alumnado será informado del material que tendrá que ir comprando para realizar las distintas actividades del curso. Por la situación de Al principio necesitamos lo que aparece marcado en negrita:

- **Bloc de dibujo DIN A4, con margen y de 130 o150 gr/m2.**
- **Regla milimetrada de 30 cm.**
- **Escuadra y cartabón.**
- **Portaminas y lápiz de grafito. Sacapuntas.**
- **Goma de borrar blanca.**
- **Compás con adaptador.**
- **Rotuladores calibrados (0,2- 0,4 – 0,8).**
- **Lápices de colores de calidad (Faber Castell, Staedler o similares)**
- **Rotuladores de colores de doble punta.**
- **Rotulador Edinng 1200 negro.**
- **Carpeta formato A 4.**
- Rotulador permanente negro M.
- Pegamento en barra.
- Tijeras.
- Cuadernillo con papeles de diferentes tipos de colores.
- Pinturas acrílicas La Pajarita: blanco, negro, cyan, magenta y amarillo.
- Pinceles Milán u otras marcas similares.
- Paletina para realizar mezclas.
- Formatos BASIK CANSON DIN A4 de acuarela.

El alumnado podrá traer a clase su portátil y pendrive o móvil para la búsqueda y archivo de imágenes.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

LIBRO DE TEXTO

2º ESO: Educación Plástica, Visual y Audiovisual II. Editorial Donostiarra. ISBN: 978-84-7063-587-8

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Pizarra, juego de reglas y compás de pizarra.
- Archivo de obras realizadas por los alumnos/as.
- Juego de plantillas: Círculos, de curvas y de elipses.
- Libros de texto de otras editoriales.
- Cañón y ordenador de sobremesa.
- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Material de departamento: gubias, caballetes, tableros, foco para iluminar, escayolas, etc.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información, para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.
- Relaciones de ejercicios.
- Internet.
- Fotocopias.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

8.1. Criterios de calificación

indicaciones a tener en cuenta:

1º El trabajo diario del alumno en clase.

2º Traer todos los días el material necesario.

3º **Entregar todos los trabajos prácticos en la fecha establecida.** Es importante respetar las fechas de entrega para que el alumno no tenga dificultad para aprobar la asignatura.

4º **Las láminas deben estar:**

- **Bien realizadas:** aplica correctamente las técnicas y los materiales.
- **Completas:** no debe faltar el nombre y apellidos del alumno, el número de la lámina, la fecha de entrega y el enunciado copiado por detrás. Se procurará que no falte ningún trazado.
- **Bien presentadas:** no se recogerán las láminas con los márgenes cortados, ni con enmienda ni tachadura en el nombre, ni recortadas y pegadas sobre una cartulina.
- **Limpias:** la limpieza y el cuidado en la realización y presentación influye en la nota.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

5º Es importante:

- La limpieza de la clase. Antes de abandonar el aula cada alumno/a debe recoger sus materiales, limpiar la mesa y espacios comunes.
- El cuidado de los materiales específicos del aula: estatuas, caballetes de pintura o modelado, libros de texto... No tocar el horno cerámico, ni el tórculo, ni las guillotinas, ni los pigmentos cerámicos, sin la supervisión directa de las profesoras, por el peligro que conllevan.
- El cuidado que el alumno/a haga de los trabajos elaborados por sus compañeros.
- Respeto a otras formas de expresión artística.

La actitud en clase: debes poner el máximo esmero en una actitud correcta; orden, silencio y disciplina son necesarios en clase. El buen ambiente de trabajo es fundamental para ti y para tus compañeros/as así como mantener una actitud **positiva y respetuosa** en clase hacia la asignatura y hacia los trabajos elaborados por los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación se basa en la Evaluación de Láminas o Proyectos, asociados a los **Criterios de Evaluación** correspondientes a cada uno de los temas del currículo de la asignatura.

En general, para la corrección de dichas láminas utilizaremos la siguiente rúbrica, que podrá ser concretada en caso necesario, por las características especiales de cada ejercicio.

- Adecuación de los contenidos y destreza técnica:** 7 puntos.
- Creatividad:** 2 puntos. (Cuando en la lámina no tiene cabida la creatividad, esta nota, pasa al apartado de adecuación de los contenidos y destreza técnica.)
- Limpieza:** 1 punto

8.2- Recuperación y Promoción

Recuperación de la asignatura antes de la evaluación.

Aproximadamente dos semanas antes de la evaluación se establecerá un plazo para que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar el 30% del total realizado, mediante la entrega de láminas de recuperación, es decir, la repetición de las láminas que el alumno tiene suspensas o la presentación de láminas que no ha realizado. La nota de las láminas presentadas en recuperación será un 20% inferior que si el alumno las hubiese presentado en la fecha establecida.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

Recuperación de las evaluaciones anteriores:

Las evaluaciones suspensas se recuperarán entregando, lo antes posible, las láminas que el alumnado no haya presentado o tengan evaluación negativa de la 1ª y/o 2ª evaluación. Al ser la evaluación continua se valorará positivamente la evolución del alumnado en el logro de la adquisición de las competencias básicas como en la consecución de los objetivos.

Para la recuperación de la 3ª evaluación, el alumno/a tendrá hasta la primera semana del mes de junio para la entrega de trabajos suspensos o no presentados en su fecha.

La nota final de junio se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.

8.3 Asignaturas pendientes

Se realizará un seguimiento del alumnado que tiene la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual pendiente de 1º de ESO. Para dicha recuperación el alumno se presentará a una prueba de observación competencial para ver si ha adquirido los conocimientos propios de la materia.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. BACH 70% CFM 65% CFS 70% FPB 60%

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores de la práctica docente:

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

.- **DETECCIÓN.**

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

.- **ACTUACIONES.**

.- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que permitan una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que permitan la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

.- EVALUACIÓN.

- **DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.** En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

Programas de atención a la diversidad.

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere algunas de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Programas de Adaptación Curricular

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE, y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de al menos cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



MATERIA: EPVA

NIVEL: ESO

CURSO: 2º

- ***Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.***

•

- ***Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación) conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.***